Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . . . 6 reales. 3 id. 15.

Resto de España y Portugal. . 3 id. 16

Resto de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.

En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad.
pago adelantador de este periódico.

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real les no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anun
cos mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi
tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—insértese 6 no, no se dovoeive
ningun origines.

Número suelto, 10 commes

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—Dia 3. Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 55 s

TERMÓMETRO min. máx. med	tro.	Hig. Saus-	del cleio.	VIEI Dirección		Lluvia en m _l m	
15 29 22		MOT <mark>80</mark> 11100	Desp ejado	las.e.go	A Brisa C	TPALIÓN.—M Names de ch	
OBSERVACIONE	.s. —	Landing III	eion	aqiolina(j	sl eb f	IU. la cuestier	

IMPORTANTE.

Advertimos á nuestros favorecedores que nuestra Administracion, Redaccion é Imprenta, en virtud de traslado, se hallan instaladas en la Plaza de la Independencia, (San Agustin) núm. 14.

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA LIBERAL DINÁSTICA

PRIMER COLEGIO.

D. Antonio Boxa.
(Propietario y comerciante.)

D. Felipe Vicens.
(Propietario.)

SEGUNDO COLEGIO.

D. Manuel Perez Claras.
(Propietario y Abogado.)
D. José Llach y Tomás.

D. Joaquin Coll. (Propietario y Farmacéutico.)

(Propietario y Maestro de Obras.)

TERCER COLEGIO.

D. Emilio Grahit y Papell.
(Abogado.)

D. Benito Vallés. (Médico.)

Segundo dia de Elecciones

RESULTADO.

Colegio 1.°		
D. Antonio Boxa, adicto. * Felipe Vicens, id		32
Pelipe Vicens, id.	57-	24

rons, Rambla de Alvaren.

	 » Narciso Plá, oposicion. » Tomás Campderich, id. Sr. Vila. 	24 17 9
	Colegio 2.	L D
WELL	D. José Llach, adicto	44
No.	» Joaquin María Coll, id.	45
	» Manuel Perez Claras, id.	32
	» Pablo Alsina, oposicion.	24
١	» José Puig, id.	40
1	» Salvio Camós, id	26
-	Colegio 3.°	teld Isla
100	D. Emilio Grahit, adicto	44
S.404, LA	» Benito Vallés, id	30
6166999	» José Bonet, oposicion	10
Seattle Co	» Narciso Llach, id	13
4		10000

int-old ob silled Gran satisfaccion sentimos al considerar la prueba de virilidad que está dando el partido liberal de esta inmortal ciudad para obtener la victoria en la presente votacion de concejales y ésta es tanto mayor por cuanto, ademas de tener que luchar contra nuestros naturales contrarios, conservadores y republicanos, hay que hacer frente à una cealicion de estos mismos apoyados por unos cuantos que se han dicho pertenecer à nuestro campo y que, por razones que no son del caso explicar, se han pasado con armas y bagajes apoyando á los dos partidos antes citados.

Si bien sentimos que unos cuantos an tiguos amigos se dejen arrastrar por dosó tres individualidades, haciéndoles entender que la candidatura confeccionada por la coalicion inexplicable es la que deben votar los electores, la mayoría de estos han probado lo contrario emitiendo sus votos en favor de los que componen nuestra candida-

Cuanto más injusta es la guerra que se hace á un partido más laudable es la victoria obtenida de la que no duda mos en vista de la actitud, siempre noble y decidida del partido liberal.

Ecos de Barcelona.

No puede transcurrir largo período de tiempo sin que alguna calamidad aflija à los pueblos, total ó parcial-mente.

Se han entablado negociaciones na-

Ya es la fiebre amarilla que azota las poblaciones del litoral; ya el cólera morbo, más ó ménos asiático, que se introduce ó causa estragos, lo mismo en la populosa ciudad que en la más recondita aldea; ya un ciclon que produce estragos sin cuento en el campo ó en poblado; ya tormenta horrorosa que ocasiona siniestros y víctimas en los mares.

A otro órden de calamidades pertenecen la langosta que asola los campos, dejando en la miseria al honrado labrador, el mildiu ó la filoxera que mata los viñedos, ó el pedrisco que todo lo destruye.

No pertenece á ninguna de las citadas, pero ha producido ya el terror y la consternacion, y amenaza con traer consecuencias muy desagradables y perjudiciales, si Dios y el gobierno no lo remedian, la plaga en forma humana que ha caido sobre el comercio, la industria, las sociedades mercantiles y hasta las literarias y artísticas de Barcelona.

Un señor Mesonero, inspector especial del timbre, es el que ha caido como un bombo sobre dichas clases, habiendo causado su modo de obrar un clamoreo general, del que se ha hecho eco la prensa local de todos los matices políticos.

Debe de inspeccionar dicho funcionario los libros y documentos desde
el año de 1882, para ver si se ha infringido la ley del timbre, y á este fin
se presenta en la casa ó local de la sociedad que ha de ser objeto de su fiscalizacion, y si no están à la sazon el
principal ó el presidente de la sociedad, y,debido á esto, no se le exhiben
inmediatamente los libros y documentos que exige, expediente al canto y
multa.

Le son presentados en cambio los libros, recibos y todos tienen sus correspondientes sellos; ¿creen ustedes que nuestro hombre se dá por satisfecho y libra la certificación correspondiente? pues, no señores: entonces pide cualquier otra cosa que no puede facilitársele, y ya tiene motivo para formar expediente y proponer una multa.

¡Y que multas! Si se satisfacieran todas las que ha impuesto, salia de apuros el erario. Verdad es que muchos de los comerciantes y sociedades que debieran pagarlas tendrian que declararse en quiebra.

Es de creer que el gobierno, por medio de una cesantía, librará à la ciudad condal de semejante calamidad.

Con la selemnidad acostumbrada y

**

ante una concurrencia muy selecta, entre la que abundaba el bello sexo, y que llenó por completo el salon de contratacion de la Casa Lonja, magnificamente adornado, tuvo efecto ayer la poética fiesta de los juegos florales.

Rico dosel ocupaba la testera del salon, teniendo cabida en aquel sitio de preferencia, además de los adjuntos, las autoridades, los señores mantenedores que componian el consistorio, y algunos escritores forasteros, que vinieron à Barcelona para asistir á la fiesta, y ante los cuales se cuentan los señores Federico Donadieu, de Beziers, Camilo Laforgue y Luis André, de París, y Fustin Prepatx, y Mosen Roux, de Perpiñan.

El canónigo Sr. Collell, presidente del Consistorio, leyó un magnífico discurso, que produjo agradable impresion en el auditorio, siendo interrumpido el lector varias veces con generales aplausos.

El secretario Sr. Sans y Ricart, dió luego lectura de la memoria de los trabajos literarios presentados al certámen, consagrando además un recuerdo à los catalanes ilustres que han fallecido desde la celebración de la última fiesta, y son den Adolfo Blanch, D. Miguel Palá, D. Pedro Nanot Renart y D. Esteban Flores de Sicars.

Dándose inmediatamente principio à la apertura de los pliegos que encerraban los nombres de los autores de las composiciones premiadas, saludó el auditorio con aplausos el de don Fernando Agulló, que obtuvo el de la Flor natural y eligió para reina de la fiesta á la Sra. D.ª Maria de Carles, de Robert.

Los accésits se adjudicaron á don Francisco Casas y Amigó, el primero, y à un autor anónimo el segundo.

El premio de la *Englantina* lo obtuvo D. Joaquin Riera y Bertran, y los accésits el mencionado Sr. Casas y D. Antonio Bori.

Alcanzó el premio de la violeta don Terencio Thos y Codina, que fué proclamado Mestre en Gay saber, y los accésits el Sr. Casas y Amigó y don Juan Girau.

El mismo Sr. Girau mereció el premio ofrecido por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo.

El del ayuntamiento de Villanueva se adjudicó á una novela de D. Martin Genís, y el premio humorístico á don Juan Pons y Massaveu.

La fiesta terminó con un bonito discurso de gracias leido por D. Ramon Arabia y Solanes.

um endog eme eme somb al eschebe

Ya que, por desgracia, se halla tan extendida la terrible enfermedad conocida por croup o garrotillo, que tantos estragos causa en los niños, vamos à reproducir, valga por lo que valiere, un remedio que recomienda un periódico extrangero.

Es muy fácil de hacer, no es costoso, y no puede perjudicar, por lo que no harán mal en probarlo quienes, por desgracia, tengan algun niño atacado de dicha enfermedad.

Se asa una cebolla entre la ceniza; inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina, en forma de emplasto, con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita de las de tomar café, de amoníaco, y se aplica caliente á la garganta del enfermo.

neval Mayo.ovut , obsarobs Linomicon -ATOM MONOTE AND SECTION OF THE SECT

TIJÉRETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

salon, teniendo cabida en aquel situs - (Del dia 1.º Mayo.)

- Madrid 2. - En la eleccion de mesas para el nombramiento de concejales en esta corte han obtenido mayoria los can didatos ministeriales.

Se ha celebrado la fiesta cívica del 2 de mayo con grandisima concurrencia.

Segun los resultados recibidos de pro vincias, han quedado constituidas 1,861 mesas adictas, 125 de oposición y 590 intervenidas; pero faltan aun muchos Mosen koux, de Perofilan, datos.

Ef danonigo = Collell, presidente La reina regente, que salió ayer á la una de la tarde para Aranjuezi regresó á las siete.

La duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el condede Sepúlveda y el gobernador civil señor duque de Frias, acompañaron á la reina

reference == 10 course.

El emperador de Alemania ha dirigido un cariñoso telegrama á la reina regente, dándole gracias en nombre del ejército aleman por haber enviado el retrato del rey Alfonso Allial regimiento del eual see et sey de España coronel homorariosi . U . sis d is godili. U . donsi

El emperador dice en este despacho que tadoel ejército aleman ha visto con gasto este recuerdo.

Gacetilla General.

don an id somming non-olyottons to Apesar de las repetidas quejas dadas por nosotros y otros colegas de esta capital; á pesar de las múltiples elevadas por los vecinos á nuestros ediles en asamblea y en cada, uno de por si, y á pesar de todos los pesares, continúa sin novedad en su arreglo el sumidero de la calle de la Barca que en los dias de llúvia se obstruye, irrogando graves perjuicios á los habitantes de aquellas casas que á lo mejor se encuentran que les es imposible salir á la calle.

Dén trégua à la política y fijense - ustedes un poco en la Administracion, señores Concejales. salas de obsensio

-Se gestiona para lograr que el franqueo por la Península cueste únicamente diez céntimos y para Cuba y Filipinas veinticinco.

-Leemos en un colega.

«Durante los meses de Julio y Agosto se experimentará en las poblaciones de Mediodia un calor sumamente asfixiante, como pocas veces se ha conocido. magazzanii v anoquanti

Aconsejamos, pues, á los comercios de quincalleria gran acopio de abani-

-Ayer los cacos entraron en una casa de la calle de Fuente Mayor, llevándose 16 duros que una pobre mujer tenia guardados en una cómoda, sin notar el menor desperfecto tanto en la puerta de la habitación como en el mueble donde les tenia guardados.

-Ayer mañana, con motivo de ser la Invencion de la Santa Cruz, pulularon por nuestras calles numerosos grupos de gente menuda, que, con sus platitos adornados de flores, según costumbre, pedian el tradicional dineret à transeuntes, con aquella insistencia propia de los años infantiles.

-Sr. Administrador de Correos: ¿Puede contribuir en que no reciba nuestro periódico el suscritor D. Miguel Costa Arbusi, el cartero de la poblacion de Torrent?

Sentiríamos que asi fuera. Pero es el caso que todos los dias sale el periódico de nuestra Administracion y que el interesado dice no recibirlo.

Y van mil.

-Los nombres de los caballos que han de correr en las próximas carreras en Barcelona, pertenecientes al regimiento de Caballería de guarnicion en esta capital, son: Meja, Oroga, Opinion y Reglamento.

-El domingo último, al regresar de una casa de campo llamada «Vaqueria», del distrito municipal de Port-bou, fué acometido por tres enmascarados el Alcaide de la Aduana de aquella poblacion, D. José Santiago, robándole un reloj de oro, 85 pesetas en metálico y 120 duros en billetes del Banco de España.

Este atentado à la seguridad individual, cuando aun no han transcurrido quince dias del robo cometido al Auxiliar de la Caja de aquella Aduana, ha alarmado, y con razon, á todos los habitantes de aquel pueblo, creyéndose que por aquellos alrededores merodea alguna partida de ladrones que imposibilitará la accion de la justicia, hasta haberse descubierto su guarida.

A pesar de las diligencias practicadas nada ha podido ponerse en claro.

INSTRUCCION PUBLICA.

Importante.

Deseosos de facilitar al Profesorado público de esta provincia cuantos medios estéu á nuestro alcance, ya sea para evitarles dudas en los varios asuntos que en el ejercicio de su profesion pueden presentárseles, como tambien para solventarles los inconvenientes que pueden surgirles en lo que haga referencia á sus intereses materiales, desde hoy podrán los senores maestros suscritores á este periódico remitir á la Administracion del mismo las consultas que, referentes al Ramo, tengan por conveniente; las cuales, mediante el envío del oportuno franqueo, les seran contestadas sin demora.

Al propio tiempo los aficionados á escribir para el Magisterio, pueden remitir las producciones que gusten, las cuales serán bien recibidas y se insertarán en nuestras columnas.

Vacaciones.

A las publicadas en et número 102, correspondiente al dia 1.º del actual, y que tienen lugar en este mes, debemos añadir la fiesta nacional del dia 17 con motivo del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Presupuestos.

De conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, las juntas locales deben remitir à la provincial los presupuestos que les hayan sido entregados por los maestros, informados en la forma que proceda ó estimen conveniente.

Hace algunos dias se halla enferma de gravedad la señora de mestro par-

ticular amigo el Secretario de la Junta de Instruccion pública de la provincia, hallándose tambien indispuesto éste último. Deseamos à los dos un pronto y completo restablecimiento, acompañando al amigo en el disgusto y cuidado que le darà la enfermedad de su querida esposa.

Seccion extrangera.

FRANCIA.—Paris 30 Abril.— Mr. Schnæbelé que ha llegado esta mañana á Paris, ha tenido, á la salida del consejo de ministros, una entrevista con Mr. Goblet, de la que resultó que Mr. Schnæbelé no volverá á Pagny para no disgustar á Alemania.

La «France» ha abierto una suscricion para ofrecer una cruz de la Legion de honor incrustada de diamantes á Mr. Schnæbelé. Como la suscricion ha de ser popular, dice, serán rehusados todos los donativos que escedan de un franco.

ITALIA.—Roma 30 Abril.—El consejo de ministros no ha examinado aun la cuestion de la participacion que debe tomar Italia en la Exposicion universal de Paris, no obstante, las disposiciones del gabinete italiano son favorables.

TURQUIA.-Varna 30 Abril. -La Puerta ha encargado á una casa francesa 500 carros de municiones y 400 mil uniformes para la infanteria otomona.

RUSIA.—San Petersburgo 30 Abril. -El proceso de los nihilistas que atentaron á la vida del Czar, el 13 de Marzo último, continua á puerta cerrada. Solamente algunos generales han podido entrar en la sala de la audiencia.

AMÉRICA. — Paris 30 Abril. —La legacion del Brasil en Paris ha recibido un telégrama de Rio-Janeiro, dando noticias tranquilizadoras referente á la salud del Emperador.

A Belfast seis mil obreros de aquel astillero se han declarado en huelga, pidiendo se les pague semanalmente y no cada quince dias.

Nueva-York 30 Abril.—La goleta Hying-Saïd, que hacia la travesia entre Kodiack y Alaisa, zozobró en el estrecho de Scgelikoff, pereciendo 18 hombres.

Un tren expres de Southern-Pacific -Railway fué detenido por una banda de ladrones á 18 millas de Teuxon (Arizona), apoderandose solamente de los telégramas. Los viageros no han sido molestados en lo mas mínimo.

FRANCIA.—Paris 1.º Mayo.— Mr. Schnæbelé salió de Paris ayer noche. Mr. Goblet le invitó à partir inmediatamente para Pont-à-Mousson, á fin de evitar cualquier conflicto.

ARGELIA.—Bonfarik, 1.º Mayo.— Esta mañana ha tenido lugar la inauguracion de la estàtua del sargento Blandin, á la cual asistió una muchedumbre entusiasta. Varios diputados y senadores, así como tambien algunos generales, entre otros el de la division de Argel, asistieron á la ceremonia, pronunciando algunos discursos.

GRECIA.—Atenas 1.º Mayo.—Continúan las luchas sangrientas entre cristianos y musulmanes de la Canea (isla de Candía). La fragata frncesa la «Victorieuse», llevando el pabellon del almirante de Marquessac, ha salido para Creta.

Los oficiales condenados por el consejo de guerra han sido declarados de reemplazo. Algunos sub-oficiales complicados en el mismo asunto han sido reducidos á prision.

Se han entablado negociaciones pa-

ra la conclusion de un tratado de comercio con la Rumania.

Algunas sacudidas, de terreno se han notado en algunos puntos de Gre cia y principalmente en Samia.

ALEMANIA.—Berlin 1.º Mayo.—El Consejo federal se halla sobrecogido por una demanda de crédito 111.300 marcos, por la reconstruccion de la Embajada alemana de Paris.

Servicio de la Plazapara hoy 4 de Mayo.

Jefe de dia, Sr. Comandante del regimiento de Asia, D. Andrés Martinez y Martinez.

Parada, Hospital y Provisiones el Regimiento de Asia.—De O. de S. E. -El Sargento Mayor interino, Joaquin Requena.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AVER. Fallecidos.—3. Nacimientos.—1.

GACETILLA RELIGIOSA. Santo de hoy. Santa Mónica. Cuarenta Horas. Están en la Iglesia del Hospital.

Seccion Comercial.

yo de 1887, hasta	Oueda Dinero - Papel		7	93'87 93'97		10.00	38.00 38.20		29,50	
corrientes en 3 Mayo	Capital PESETAS.			200	49E)	500	475	1000	. Adherides 4/5	500
BOLEA DE BARCELONA.—Cambios corri		Titulos al portador perpétua interior.	uda amortizable.	Billetes del Tesoro de Cuba.	Tel Heneno Colonial	erro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	Id. de Tarragona, Barcelona y Francia	iles de Barcelona à Tarragona y Fran.	Id. de Medina, Zamora y Orense a Vigo.	Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

MERCADOS. GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.— Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.— Habas 13.75.-Mijo 15'00.-Fayol 13.25.-Avena 10'50.—Arbejas 16.25. — Garbanics 31'75.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anúncios.

Dara-rayos y llamadores eléctricos, por el optico Municipal Sr. Corrons, Rambla de Alvarez, 12.

Otro edicto del alcalde de Ogassa haciendo saber que formado el repartimiento entre los vecinos para cubrir el deficit de los ejercicios económioca de 1885-86 & 1886-87 segun el párralo 3.°, artículo 136 de la Ley municipal y declaracion do la R. O. 4 Marzo 1886 se pone al público por 15 dias.

.eugis

Otro del juez de Reus, actuacion de D. Miguel Fontcuberta citando, llamando y emplazando a Isidro Gracia con órden para la captura, fugado de la cárcel donde estaba en mérito de causa sobre robo que se le

Otro de D. Trinidad Gay, actuacion de D. Domingo Puigoriol conteniendo una pretension de varios electores en las listas á instancia de D. Luis Albert, haciéndose público á los efectos de la oposicion para los que quieran formularla.

Un edicto del juez de La Biabal actuacion de D. Eusebio Planella en méritos de diligencias preparativas de embargo preventivo, hoy mayor cuantia, por doña Maria Rifá y Codolar, asistida de su marido D. Antonio Calzada contra D. Cipriano Dalmau y Jofra emplazando & éste para que dentro 30 dias comparezca á contestar la demanda.

por 100.

D. Manuel Maimo, en mérito de los ejecutivos instados por Pedro Camó y Anglada, vecino de Tortellá, contra Mariángela Pineda como representante de sus hijos Miguel y Juan Felis y Pineda, anunciando en subasta un inmueble para el 5 de Marzo, con rebaja del 25 un inmueble para el 5 de Marzo, con rebaja del 25

MES DE FEBRERO.

68

29

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA.»

Una Real órden emanada del Ministerio de Fomento con fecha 15 de Diciembre y publicada en La Gaceta del 28 dictando reglas relativas á los maestros á quienes se ha concedido el beneficio de sustitucion para el desempeño de sus cargos.

Una circular de la Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Gerona fechada el 3 de Febrero, haciendo prevenciones á los Ayuntamientos conforme á la formacion del Apéndice del Amillaramiento por duplicado para el próximo presupuesto de 1887-88, é insiguiendo lo dispuesto para el caso en el artículo 58 del Reglamento del 30 Setiembre de 1885 sobre Repartimiento y Administracion de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, obligacion cumplible dentre del mes.

Siguen dos resúmenes del tercer Tercio de La Guardia Civil conteniendo un resúmen fechado el 31 de Enero de los servicios prestados en dicho mes dentro la Comandancia.

Sigue una relacion circunstanciada de la factoría de subsistencias militares de Gerona (2.ª decena de Enero en 1887), relativa á las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

La conclusion de la relacion de la Caja de Recluta de Figueraa, Zona militar número 23 de los reclutas de dicha Caja pertenecientes al Reemplazo de 1886 con expresion del número que á cada uno tocó en el sorteo del 12 Diciembre último, dando continuacion dicha relacion en el número 502 y finiendo en el 723.

Gerons, fechado el 5 de Febrero, anunciando una subasta de varios artículos de deshecho, en su calidad de segunda para el dia 12 en la Casa-cuartel de Gerona.

Una circular de la Delegocion de Hacienda fechada el 8 de Febrero, transcribiendo para conocimiento de los interesados una gracia objeto de Real órden emanada del Ministerio de Hacienda, à consecuencia de haber solicitado el Reverendo Obispo de Calahorra con fecha 2 de Junio último que se declaren libres de visitas de inspeccion por la renta Timbre del Estado à los archivos de las parroquias en razon de los libros sactramentales y de defuncion que en los mismos existan. Un anuncio del tercer Tercio de la Guardia civil de

dos pueden presentarse el dia 14 en La Junquera por ministerio de sus respectivos Alcaldes en la casa-habitaciondel Diputado provincial D. Manuel Laporta à fin de recojer el lote respectivo de cepas americanas que les corresponde en virtud del reparto gratuito de las mismas acordado por la diputacion en ciertas condiciones. Una circular de la Delegocion de Hacienda fechada

EQLESTIN DE CAA NUBRAA LEGGRA.»

45

MESIDE FEBRUAO.

69

Sigue otra de la factoría de utensilios militares de Gerona, 2.º decena de Enero de 1887 en el mismo sentido, y una tercera con referencia al Hospital Militar por las compras de viveres, combustible y alumbrado en el referido mes y año.

Una providencia del Juzgado de Puigcerdá actuación de D. Francisco Ferrer, fechada en Puigcerdá á diez de Enero último, citando y emplazando en méritos de un sumario por robo de dinero á un sujeto desconocido que el 14 Agosto último á las 12 de su mañana se hallaba en el Collado de Tossas juntamente con un carrefero llamado el Nen, y en un coche con este iba á Ripol 1.

Un anuncio del Alcalde de San Feliu de Buxalleu, fechado el 26, haciendo saber que el acuerdo del Ayun tamiento y Junta municipal para cubrir el déficit del presupuesto en el corriente ejercicio por un reparto vecinal estará 8 dias al público.

Otra de la Alcaldía de Capsech haciendo saber que las cuentas municipales de los años 1881-82, 1882-83, 1883-84, 1884-85 y 1885-86 estarán quince dias al público.

Otro de la Alcaldía de Port-Bou haciendo pública la inclusion en el alistamiento para el reemplazo del Ejército en el presente año del mozo José Calvet cuyo paradero se ignora, citándolo para que el 30 de los corrientes (el edicto lleva fecha del 23 de Enero por lo cual es un contrasentido su publicidad en el Boletin que resulta) comparezca para alegar lo que tenga por conveniente sobre su inclusion ó exclusion al alistamiento.

diencias.

Our edicto for alcaldo de Ogases

go de Cadenas Godoy: de Viver, a D. Carlos Gomis: de

telrio, a D. Francisco Tarrago; de Estepona, a D. Domin-

Rs. Ds. nombrando registrador de la propiedad de Mon-

cos del partido judicial de Lucena (Castellon.)

-Otra aprobando una clasificacion de los montes públibés un balneario en la playa de Salinas (Oviedo.) Formento.-R O. concediendo á D. Bonifacio Carcia Ro-

cargo de concejal del ayuntamiento de Zamora. por parte de D. Arturo Perez Marron, para ejercer el Vega de Ribadeo; y declarando que no existe incapacidad -Otras confirmando la suspension del ayuntamiento de

Otto de D. Trimidad day, a comeim sol ab cojnaimib, los que tengan por objeto quejarse de los actos ó procede las respectivas provincias, exceptuândose unicamente ministerio fuera del conducto de los gobernadores civiles cuantas solicitudes y recursos de alzada se remitan à este Gobernacion.—R. O. disponiendo que queden sin curso

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre el personal de Au-Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia.

Gaceta del dia 8.

due cubren cupo cumur. appear Tagada attendado de de como de c con expresion del número que les tocó y pueblo en Figueras, de los pertenecientes al reemplazo de 1886 lacion nominal de la caja recluta de la zona militar de

FOLLETIN DE LA «NUEVA LUGBA.»

99

diencias.

haciendo público que los pueblos à continuacion cita-Una circular de la Diputacion provincial de Gerona,

de D. Jouquin Barrill, Included Santa Maria Maria Maria in Santa Maria Manda Maria M miento penal penitenciario para enfermos y anciahos y sechado el trece de aquel mes creando un establecibernacion, tomado de La Gaceta del 21 de Diciembre,

Un Real decreto emanado del Ministerio de La Gona de pirita arsenical, con el nombre de Justicia ter-mino de Ribas, demarcándose, las pertenencias a los efectos prevenidos en la Ley. Compania se han solicitado 36 pertenencias de una mi-

gica de los Pirineos Orientates, Baron de la Chapelet de Minas) haciendo saber que por la Sociedad metaludobsiogen) oinemon eb moisses al eb relissed Un anuncio inkristrus de dicklas regerante un anuncio inkristran.

particulares a dicho Ministerio, advirtiendo que de con Tree por los Ayuntamientos, alcaldes, funcionarios anuga estig firib and auf deliciones escritas que deban dirit 10 la de la circulat, cuya R. O. establece distentes Tèled at obnette v, ve le la cobernacion el v, ve siendo la del Una circular trascribiendo una Real of den fechada los interesados una gracia objeto de Real orden sizua-

Parte Official ordinario tomado de La Gaceta del 9 - 19 de La Gaceta del 9 de la comado cuenta del estado de salud de S.S. S.S. S. M.M. y Aumas acordado por kāikilabilaiā do milais ar tas condiciones. corresponde an virtud del reparto grasistio Hobiotneim

-etra confirmando la suspension impuesta al Ayuntaacuerdo de la diputacion sobre prorrogan de sessones estidos de la diputación sobre prorrogan de la diputación sobre prorrogan de la diputación sobre prorrogan de la diputación se sessiones en la diputación de videncia del godernador de Baleares! que suspendio un Gobernachen fr. O. decliktando improcedente uns prob

FOLLETIN DE ATA NUEVA LUCHA.

FOLLETIN DE CLA NUEVA LUCHAD

Sigue una relacion nominal de la Caja de Rectuta de la Zona Militar de Figueras núm. 23 de los reclutas de dicha Caja pertenecientes al reemplazo de 1886 con expresion del número que à cada uno tocó en el sorteo de 12 de Diciembre último y puebios por donde cubren cupo, alcanzando dicha relacion del número 335 al 501 y haciendo presente que se continuará.

Enero último, citan Ot pibulplatiendo en méritos de un

of Presidencia. R. Dadisponiendo que las secciones del -Consejo de Estado, confinuén compuestas durante el año 1887 segun estan actualmente sor so obsiloo le ne adall

-in Otro resolviendo una competencia. 19 obsmisil orei

Guerra.-Rs. Ds. concediendo á los directores generales

de artilleria e ingenieros, ciertas autorizaciones.

-Otros sobre el personal del ejercito. Circular dictando disposiciones relativas á la distribucion de 55.000 hombres llamados al servicio activo entre -los ejércitos de Ultramar, y las armas é institutos del de la Península. la Peninsula.

OUP-Otra resolviendo que se expida la licencia absoluta à los individues del reemplazo de 1879 icinum anineno ani

- in Gracia N Justicia . Re 100 nombrando registrador de la Propiedad de Sos á D. Ricardo Molinero. .oond

al soilding obno Boletin Oficial del dia 10.1A al eb out

notusion en el alistamiento para el reciòniduq el olo Nor-

-sq oyus terles oso Gaceta del dia 11.

radero se ignora, citándolo para que el 30 de los co-Presidencia.—Rs. Ds. disponiendo que el ministro de la Guerra, D. Ignacio María del Castillo cese en el desempeno interino del ministerio de Marina y se encargue el propietario, D. Rafael Rodriguez de Arias.

miento.

-Otros resolviendo ciertas competencias.

MES DE FEBRERO.

Gerona, à D. Victor Roguer, y de Betanzos, à D. Agustin Ramos Pozo.

Gobernacion.-Rs. Ds. admitiendo la dimision presentada por Antonio Dabán y Ramirez de Arellano, del cargo de Director general de Seguridad y Vigilancia, y nombrando para reemplazarle à Carlos Ibañez de Aldecoa. Siv of

R. O. mandando adquirir por subasta diez cuadros indicadores, con destino al servicio telefónico.

-Otra mandando se subaste el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Granada.

Fomento. - R. O. declarando rescindida la contrata de las obras de dragado o limpia del puerto de Málaga.

-Otra que no procede la adjudicacion de premios, en el concurso bibliográfico celebrado en la Biblioteca Na-Una circular de la Administracion de Contribulanois

Ultramar.-R. O. disponiendo que los títulos de la Deuda amortizable al 1 y 3 por 100, que se entreguen en la Habana á los acreedores de aquel Tesoro, se admitan á conversion en billetes hipotecarios de la emision de 1886.

-ille 19 119 0280 Boletin Oficial del dia 9. buolugiani à .88

Parte oficial tomado de la Gaceta del dia 7 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular de orden público, fechada el 8 de Febrero encargando la busca y captura del epiléptico Pedro Vila y Corominas á fin de restituirlo á su domicilio que lo tiene en Argelaguer.

Otra circular fechada el 3 para la busca y captura de los desertores cuya media filiacion se indica.

Una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, previa audiencia de la seccion de la Gobernacion del Consejo de Estado fechada el 11 de Enero y